



"2024 - Año de la Defensa de la Vida, la Libertad y la Propiedad"

## PROYECTO DE DECLARACION

*La Honorable Cámara de Diputados de la Nación:*

### **DECLARA:**

Expresar la más alta preocupación por la situación que atravesó la República de Corea del Sur durante el martes 3 de diciembre, tras la medida tomada por su presidente, Yoon Suk-yeol, declarando la ley marcial en toda la República y prohibiendo todas las actividades de la Asamblea Nacional y de los partidos políticos, así como protestas ciudadanas.

Asimismo, repudiar las acciones por parte de las fuerzas militares, que reprimieron a los ciudadanos y parlamentarios, quienes manifestaron su rechazo fuera del parlamento, atentando contra los derechos humanos y la libertad de expresión dentro de una sociedad democrática.

### **Autora:**

Banfi, Karina

### **Coautores:**

Quetglas, Fabio J.

Cipolini, Gerardo

Cobos, Julio

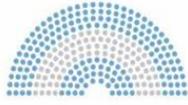
Carrizo, Soledad

Picat, Luis A.

Cervi, Pablo

Verasay, Pamela F.

Nieri, Lisandro



**DIPUTADOS  
ARGENTINA**

*"2024 - Año de la Defensa de la Vida, la Libertad y la Propiedad"*

Reyes, Roxana

Campagnoli, Marcela

Iglesias, Fernando A.

Arrieta, Lourdes M.



*"2024 - Año de la Defensa de la Vida, la Libertad y la Propiedad"*

## **FUNDAMENTOS**

Señor Presidente:

El martes 03 de diciembre de 2024, el presidente de Corea del Sur, Yoon Suk-yeol, decretó la ley marcial, una medida excepcional que otorga a las fuerzas armadas amplios poderes para intervenir en la administración del gobierno y restringir libertades civiles. Este anuncio ocurrió en un momento de creciente tensión política interna, debido a la pérdida de control del Parlamento por parte del gobierno, y al profundo enfrentamiento entre el Ejecutivo y la oposición.

La ley marcial fue justificada por el presidente Yoon como una respuesta a la supuesta amenaza de "fuerzas pronorcoreanas" que, según él, operaban dentro del país, lo que ponía en peligro el orden constitucional y democrático de Corea del Sur. Sin embargo, esta justificación fue ampliamente rechazada por diversos sectores políticos, tanto del gobierno como de la oposición, que interpretaron la medida como un intento autoritario para frenar la oposición política y las protestas.

El anuncio de la ley marcial desató un descontento generalizado en la sociedad surcoreana. En las calles de Seúl, grupos de ciudadanos se congregaron frente al Parlamento para protestar contra la medida. Este clima de tensión también se trasladó al Parlamento, donde la oposición convocó una sesión de emergencia para votar en contra del decreto de ley marcial. La sesión fue difícil, ya que las fuerzas policiales impidieron inicialmente el acceso al edificio, pero finalmente los legisladores lograron reunirse y, con el apoyo de una amplia mayoría, derogaron la medida decretada por el presidente.

Poco después de la revocación parlamentaria, Yoon Suk-yeol anunció su intención de retirar la ley marcial, tras lograr reunir a los miembros necesarios de su gabinete para formalizar la derogación. Este giro en los acontecimientos sorprendió a muchos, y dejó en evidencia la fragilidad del



*"2024 - Año de la Defensa de la Vida, la Libertad y la Propiedad"*

gobierno ante la presión política y social. Sin embargo, el hecho de que la medida fuera anunciada y retirada en un lapso de horas generó una sensación de perplejidad entre los legisladores y la sociedad, cuestionando la credibilidad del presidente y la coherencia de sus decisiones.

El retiro de la ley marcial no desactivó el descontento generalizado. De hecho, el Parlamento, controlado por la oposición, presentó una moción para destituir al presidente Yoon Suk-yeol, demostrando la radicalización del conflicto.

La aplicación de la ley marcial en Corea del Sur fue un hecho extraordinario, ya que no se había decretado una medida de este tipo en el país en más de 40 años. La ley marcial se impuso durante un periodo de alta polarización política, y su imposición fue interpretada por muchos como un intento de centralización del poder por parte del Ejecutivo.

La reacción negativa a la ley marcial refleja el miedo de la sociedad surcoreana a un retroceso en las libertades democráticas. Para muchos, la medida recordó a los oscuros años de dictadura de finales del siglo XX, cuando el país vivió bajo el control de gobiernos militares autoritarios.

Por las razones expuestas, pido a mis colegas un acompañamiento favorable a esta iniciativa.

**Autora:**

Banfi, Karina

**Coautores:**

Quetglas, Fabio J.

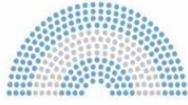
Cipolini, Gerardo

Cobos, Julio

Carrizo, Soledad

Picat, Luis A.

Cervi, Pablo



**DIPUTADOS  
ARGENTINA**

*"2024 - Año de la Defensa de la Vida, la Libertad y la Propiedad"*

Verasay, Pamela F.

Nieri, Lisandro

Reyes, Roxana

Campagnoli, Marcela

Iglesias, Fernando A.

Arrieta, Lourdes M.